



Señora Congresista

MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

Presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción
Congreso de la República

Presente. –

Asunto : Reiteración de solicitud de opinión Proyecto de Ley N° 13945/2025-CR

Referencia : Oficio N° 1500-2025-2026-CVC/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez dar respuesta al Oficio N° 1500-2025-2026-CVC/CR, mediante el cual solicitó opinión a esta Superintendencia Nacional sobre el Proyecto de Ley N° 13945/2025-CR, “Ley que declara de interés público la adjudicación de terreno a favor de la Asociación de Capitanes de Navío, Coroneles de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en situación de Retiro – ASCOREFA”.

Al respecto, se informa a su despacho que mediante el Oficio N° 118-2026-SUNARP/SN del 12 de marzo de 2026, se dio respuesta al citado proyecto de ley y se comunicó que la Oficina de Asesoría Jurídica de la Sunarp realizó el análisis legal correspondiente, emitiendo el Informe N° 185-2026-SUNARP/OAJ, documentos que se adjuntan al presente, concluyendo que el proyecto de ley es VIABLE; asimismo, señala que al tratarse de un predio inscrito a favor del Estado, se debe recabar la opinión de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a usted los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA

Superintendente Nacional

SUNARP